



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: Disposición- N° EX-2021-09528139-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el expediente N° EX-2021-09528139-GDEBA-DPTLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Casa de Provincia – Municipalidad de Salliqueló", en el partido de Salliqueló, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Resolución N° RESO-2021-125-GDEBA-SSOPMIYSPGP de fecha 15 de junio de 2021, del señor Subsecretario de obras públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, se efectuó el llamado a Licitación Pública para la obra: " Casa de Provincia – Municipalidad de Salliqueló", en el partido de Salliqueló;

Que, por medio de la resolución mencionada se autoriza a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que, a través de la Dirección de contrataciones de Obra Pública, proceda a efectuar el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 36/2020 y por la RESO-2021-125-GDEBA-SSOPMIYSPGP

Por ello,

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Establecer como fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública para la contratación de la obra “Casa de Provincia – Municipalidad de Salliqueló”, en el partido de Salliqueló, para el día Miercoles 7 de julio de 2021 a las 10:00 horas en el Salón de Actos Ingeniero Huergo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, incorporar en el sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA), publicar y girar a la Dirección de Contrataciones de Obra Pública.